

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN,  
CON CARÁCTER DEFINITIVO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO GENERAL  
DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE URBANISMO E  
INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE**

**ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas que rigen el proceso selectivo convocado para la provisión, con carácter definitivo, mediante el sistema de concurso general de méritos, de un puesto de Jefe del Servicio Jurídico de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, correspondiente a una plaza encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, N-28, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, aprobadas mediante Decreto núm. 3681/2021, de fecha 15 de julio, del Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Coordinación, Régimen Interior y Compras (B.O.C.M. nº 178, de fecha 28 de julio de 2021), y con objeto de su exposición en el TABLÓN DE EDICTOS Y ANUNCIOS DIGITAL, la Comisión de Valoración, en su sesión de fecha 29 de octubre de 2021, **ACUERDA:**

**"Primero.-** Publicar la calificación provisional obtenida por las personas aspirantes admitidas en la fase de concurso, que se adjunta como Anexo I.

**Segundo.-** Conceder un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos y Anuncios Digital del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para la presentación de alegaciones a la citada calificación provisional.

**Tercero.-** En caso de no existir alegaciones se elevará la calificación provisional automáticamente a definitiva".

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

La Secretaria de la Comisión de Valoración  
Fechado y firmado digitalmente: M<sup>a</sup> Isabel Bernal Lizasoain

## ANEXO I

### CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA, POR CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE.

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE      | DNI       | MÉRITOS GENERALES |         |            |        | MÉRITOS ESPECÍFICOS | VALORACIÓN TOTAL   |
|----|-------------------------|-----------|-------------------|---------|------------|--------|---------------------|--|
|    |                         |           | GRADO PERSONAL    | TRABAJO | ANTIGÜEDAD | CURSOS |                     |  |
| 1  | ALONSO HERNANDEZ, PABLO | ***4741** | 1                 | 0       | 2,2        | 0      | 2                   | No supera la puntuación mínima en los méritos específicos para ser tenido en cuenta en la valoración final del concurso ( Base 5ª) |